

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6525 ENKIMAR ESPACIOS, S.A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 10 de Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio sobre la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de universal, de la entidad ENKIMAR ESPACIOS, S.A., celebrada el día 25 de noviembre de 2024, ha aprobado por unanimidad Transformar la Sociedad en otra de Responsabilidad Limitada, no sufriendo alteración la personalidad jurídica de la transformada. La sociedad limitada tendrá idéntica denominación, objeto, domicilio y capital que la sociedad anónima que se transforma.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 9 del RDL 5/2023, se pone de manifiesto que el presente acuerdo de transformación se aprobó en Junta Universal y por unanimidad de todos los socios que representaban el 100% del capital con derecho a voto y por tanto sin necesidad de elaborar el informe del administrador para los accionistas ni publicar anuncios previos al acuerdo.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de transformación auditado a 30 de septiembre de 2024 en el domicilio social de la entidad.

Madrid, 25 de noviembre de 2024.- Administrador Único de Enkimar Espacios, S.A, D. Juan Carlos Marcos Álvarez.

ID: A240054672-1